



**ASPECTOS GENERALES DE LA
PROGRAMACIÓN DE E.S.O**

DEPARTAMENTO DE INGLÉS

IES VICTORIO MACHO

CURSO 2025-26



1	COMPONENTES DEL DEPARTAMENTO.....	3
2	ESPECIFICIDADES SOBRE LA ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES:	4
	• Alumnos con dificultades de aprendizaje.....	4
	• Plan específico de refuerzo y apoyo.....	5
	• Plan específico de recuperación	5
	• Plan de enriquecimiento curricular	8
	• ACNEES	9
3	ASPECTOS A CONSIDERAR EN LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO.....	10
	• Plan de lectura	11
	• Competencia digital.....	11
	• Evaluación y Promoción	12
	• Reclamaciones de notas	12
	• Justificación de faltas de asistencia a exámenes	13
	• Justificación de ausencias a actividades complementarias	13
	ANEXO : RÚBRICA PARA EVALUAR LA COMPETENCIA DIGITAL	14



1. COMPONENTES DEL DEPARTAMENTO

En el presente curso escolar el departamento de inglés está integrado por:

Profesorado	Cursos que imparte
Dª Marta Ramos Martín (Coordinadora Bilingüe)	2º ESO BIL (3H) 1º TEAS (2H) 2º ESO (3H) 1º BACHILLERATO (2GRUPOS) (6H) COORD. BLE- (3H) APOYO (1H) TOTAL: 18 H.
Dª Mª del Mar Simón Pérez.	1º ESO (4H) 1º BACH (3H) 3º ESO (2GRUPOS) (6H) RELEO- (1H) AA.CC (2H) TUTORÍA BACH (1H) TOTAL: 17 H.
Dª Marta Maestro Margarida.	2º BACH C+B (2)- (6H). 3º DIVER – (3H) 1º ESO BILINGÜE- (4H) APOYO (1H) JEFATURA DEPARTAMENTO (3H) TOTAL: (17 H.)
Dª Silvia Muñoz García	4º ESO (2GRUPOS) (6H) LIB. SINDICAL (3H) 3º ESO (3H) 2º BACHILLERATO A- (3H) TUTORÍA 2ºBACH A.2(1H) MAE 4ºESO (1H) TOTAL: (17 H.)
Dª María Elena Valdés Maestro	4º DIV – (3H) 2º ESO FLEXIBLE- (3H) 2º ESO (3H) 4º ESO- (3H) 4º BIL (3H) TUTORÍA 4ºESO C: (2H) TOTAL: 17 H.
Dª Ángela Martínez	APOYO (2H) 1º ESO (4H) 2º ESO (3H) 2º ESO FLEXIBLE (3H) 3º BIL (3H) TUTORÍA 1º ESO D(2H) TOTAL: 17 H.
Dª Mayte Bartolomé	1º ESO (2)- (8H) 2º ESO (2)- (6H). 3º ESO (3H) TOTAL: 17 H.



2. ESPECIFICIDADES SOBRE LA ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES:

- **Con dificultades de aprendizaje: apoyos y desdobles flexibles en las horas lectivas, diversificación atención más individualizada.**
 - a) Para el alumnado que presenta dificultades, podrá acudir a lo largo del curso, de octubre a junio, a los refuerzos propuestos desde el departamento durante las horas lectivas. Se dará una hora a la semana en los niveles de 1º y 3º ESO, los alumnos son propuestos por cada profesor con el fin de que alcancen los objetivos previstos que corresponden a su nivel educativo.
 - b) Del mismo modo se realizarán también desdobles flexibles en 2º ESO a lo largo del curso con el objetivo de atender a la diversidad del alumnado y prevenir el abandono escolar temprano, esta medida busca ofrecer una respuesta educativa más ajustada a las necesidades del alumnado que presenta mayores dificultades de integración o de continuidad en el sistema educativo, incluyendo a estudiantes con riesgo de desvinculación escolar. A través de una metodología más personalizada, centrada en el aprendizaje significativo, la motivación y la adquisición de competencias comunicativas básicas, se pretende favorecer su progreso académico y su permanencia en el sistema educativo.
 - c) Asimismo, el departamento contempla medidas específicas de apoyo dirigidas al alumnado con dificultades de aprendizaje en 4º ESO, en particular a aquellos estudiantes que se incorporan al centro con un nivel inicial nulo en la materia de inglés. Dicho apoyo consistirá en la adaptación progresiva de contenidos, la priorización de los aspectos más básicos de la competencia comunicativa y el refuerzo individualizado mediante actividades específicas, con el fin de facilitar su integración en el grupo y favorecer la adquisición gradual de las destrezas lingüísticas fundamentales.
 - d) El departamento imparte docencia también en los grupos de Diversificación Curricular, concretamente en los niveles de 1.º y 2.º de Diversificación, que se corresponden con los cursos de 3.º y 4.º de Educación Secundaria Obligatoria, respectivamente.

El Programa de Diversificación Curricular constituye una medida específica de atención a la diversidad dirigida al alumnado que presenta dificultades significativas para alcanzar los objetivos de la etapa por la vía ordinaria. Su finalidad es permitir que dichos alumnos y alumnas puedan obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria mediante una metodología más personalizada, una organización curricular adaptada y un enfoque eminentemente práctico.

En este programa se prioriza el desarrollo de las competencias clave, la adquisición de los aprendizajes esenciales y la atención individualizada, de modo que se facilite la progresión académica y personal del alumnado, favoreciendo su integración y sus posibilidades de éxito educativo.

Los **contenidos** curriculares de estos planes, recogidos todos ellos en la programación, serán objeto de evaluación continua a lo largo del curso escolar, versarán sobre los contenidos programados para el presente curso, y serán trabajados de forma competencial, a través de proyectos, tareas de carácter práctico o cualquier otra metodología didáctica que favorezcan el aprendizaje, y en todo caso se ajustarán a las necesidades concretas de cada alumno.



En cuanto a la **metodología** se proporcionarán múltiples formas de presentación de la información, atendiendo de manera lo más individualizada posible las necesidades de los alumnos dotándoles de técnicas de estudio, bancos de recursos online y/o material de apoyo del propio libro de texto o workbook. Se pretende con ello que desarrolle su autonomía en el aprendizaje de la lengua. Se hará un seguimiento de su progreso en el aula a través de la observación, comunicación a través de Teams y/o recogida de ejercicios o tests realizados durante el trimestre. Dicho seguimiento se realizará también en las reuniones de departamento. Además en los apoyos se reforzarán los aspectos vistos ya en clase en coordinación con el profesor titular.

En cuanto a la **evaluación**, los alumnos/as serán evaluados atendiendo a lo recogido en la programación del departamento del curso en el que se encuentre, adaptando las pruebas o test a sus necesidades.

El Departamento valorará, al menos una vez al mes, en reunión, la progresión y las necesidades de estos alumnos haciendo un seguimiento del desarrollo de su plan de trabajo y adaptándolo en caso de ser necesario.

- **Plan Específico de Refuerzo y Apoyo**

El presente Plan tiene como **finalidad** que el alumnado alcance los objetivos previstos que corresponden a su nivel educativo y **recupere** los aprendizajes imprescindibles no alcanzados durante el curso anterior.

Los **contenidos** curriculares de estos planes, serán objeto de evaluación continua a lo largo del curso escolar, versarán sobre los contenidos programados para el presente curso, que no fueron suficientemente adquiridos por el alumno durante el curso pasado y serán trabajados de forma competencial, a través de proyectos, tareas de carácter práctico o cualquier otra metodología didáctica que favorezcan el aprendizaje, y en todo caso se ajustarán a las necesidades concretas de cada alumno.

En cuanto a la **metodología** se proporcionarán múltiples formas de presentación de la información, atendiendo de manera lo más individualizada posible las necesidades de los alumnos dotándoles técnicas de estudio, bancos de recursos online y/o material de apoyo del propio libro de texto o workbook. Se pretende con ello que desarrolle su autonomía en el aprendizaje de la lengua. Se hará un seguimiento de su progreso en el aula a través de la observación, comunicación a través de Teams y/o recogida de ejercicios o tests realizados durante el trimestre. Dicho seguimiento se realizará también en las reuniones de departamento.

En cuanto a la **evaluación**, un alumno que se encuentra repitiendo curso será evaluado atendiendo a lo recogido en la programación de departamento del curso en el que se encuentre.

El Departamento valorará, al menos una vez al mes, en reunión, la progresión y las necesidades de estos alumnos haciendo un seguimiento del desarrollo de su plan de trabajo y adaptándolo a sus necesidades.

- **Plan específico de Recuperación:**

El presente Plan tiene como finalidad que el alumnado alcance los objetivos previstos que corresponden a su nivel educativo y recupere los aprendizajes imprescindibles no alcanzados durante el curso anterior.



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

Los contenidos curriculares de estos planes, recogidos todos ellos en la programación, serán objeto de evaluación continua a lo largo del curso escolar, versarán sobre los contenidos programados en el curso académico anterior que no hayan sido suficientemente adquiridos por el alumno y serán trabajados de forma competencial, a través de proyectos, tareas de carácter práctico o cualquier otra metodología didáctica que favorezcan el aprendizaje, y en todo caso se ajustarán a las necesidades concretas de cada alumno.

En cuanto a la metodología se proporcionarán múltiples formas de presentación de la información, atendiendo de manera lo más individualizada posible las necesidades de los alumnos dotándoles de técnicas de estudio, bancos de recursos online y/o material de apoyo del propio libro de texto o workbook. Se pretende con ello que desarrolle su autonomía en el aprendizaje de la lengua. Se hará un seguimiento de su progreso en el aula a través de la observación, comunicación a través de Teams y/o recogida de ejercicios o tests realizados durante el trimestre. Dicho seguimiento se realizará también en las reuniones de departamento.

En cuanto a la evaluación, un alumno con la materia pendiente del curso o cursos anteriores, podrá recuperarla si al finalizar la segunda evaluación del curso actual en el que se encuentra, aprobará la asignatura de dicho curso con una nota mínima de 5 puntos sobre 10. Igualmente se considerará esto mismo con la evaluación final. Los criterios de evaluación y los pesos de los mismos se encuentran en la programación de cada curso.

Prueba de recuperación extraordinaria: De acuerdo con lo establecido en la normativa vigente de la Comunidad de Castilla y León, únicamente se contemplará la realización de una prueba extraordinaria de recuperación de la materia de Lengua Extranjera (inglés), tras las vacaciones de semana santa, *cuando el alumnado tenga pendiente la asignatura de varios cursos anteriores*. La organización de dicha prueba quedará supeditada al cumplimiento de las siguientes condiciones:

1. Que el alumno o la alumna manifieste interés expreso en la superación de la materia.
2. Que exista una participación activa y un trabajo continuado en el curso en el que se encuentra matriculado en el presente año académico.

En caso de no cumplirse estas condiciones, la recuperación de los contenidos pendientes se integrará en la evaluación ordinaria del curso actual, sin que proceda la realización de una prueba específica adicional.

El Departamento valorará, al menos una vez al mes, en reunión, la progresión y las necesidades de estos alumnos haciendo un seguimiento del desarrollo de su plan de trabajo.

En cuanto a Artículo 11. Obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria mediante pruebas y/o actividades personalizadas extraordinarias, incorporamos los criterios pedagógicos y curriculares, junto a los aspectos organizativos, que nos permitirán el desarrollo de las pruebas y actividades personalizadas extraordinarias. El proceso concluirá con anterioridad a la finalización del mes de marzo.

En caso de que durante el presente curso escolar exista alumnado que cumpla los requisitos establecidos, la jefatura del departamento asumirá el seguimiento académico correspondiente, siempre y cuando no continúe en el centro el profesor/a responsable del acompañamiento en el curso anterior, dado que, en tal caso, se considera más conveniente que dicha docente mantenga la tutoría académica por su conocimiento previo del alumnado.

Al inicio del curso, se informará al estudiante de las fechas de realización de las distintas pruebas, así como de los criterios de calificación aplicables. El seguimiento se llevará a cabo de manera presencial, a través de la plataforma Microsoft Teams o mediante correo electrónico, según las necesidades y circunstancias de cada



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

caso y se valorará de forma positiva la implicación y el interés manifestados por el alumno o alumna a lo largo de todo el curso académico.

EV.CRITERIA 4º ESO	PESO
READING – Prueba escrita	
1.1	5
1.2	5
1.3	5
LISTENING- prueba escrita	
1.1	5
1.2	5
1.3	5
WRITING- prueba escrita	
2.2	13
2.3	1
2.4	1
4.1	1
4.2	1
4.3	1
4.4	1
SPEAKING- prueba oral	
2.1	2
3.1	1
3.2	1
3.3	1
2.3	1
2.4	1
4.1	1
4.2	1
4.3	1
4.4	1
GRAMMAR AND VOCABULARY- prueba escrita	
5.1	20
5.2	20



- **Plan de enriquecimiento curricular para alumnado con altas capacidades.**

En cumplimiento de la normativa vigente relativa a la atención a la diversidad, el alumnado con **altas capacidades intelectuales** recibirá una respuesta educativa ajustada a sus necesidades específicas, de acuerdo con las directrices de la orientación del centro y en coordinación con el profesorado del departamento. En este sentido, se favorecerá la **ampliación y el enriquecimiento curricular** mediante actividades que promuevan la profundización en los contenidos de la materia de Lengua Extranjera (Inglés), el desarrollo del pensamiento crítico y creativo, así como la participación en tareas y proyectos de carácter interdisciplinar y de mayor complejidad. Todo ello se llevará a cabo sin menoscabo de la adquisición de los aprendizajes esenciales establecidos en el currículo oficial.

Este departamento tiene asignadas dos horas para acompañamiento del grupo de alumnos de AA.CC. Se les ayuda en sus trabajos de investigación, lectura de artículos en inglés, visionado de vídeos, etc.,.

- **ACNEES:**

Se realizará una A.C.S partiendo de sus conocimientos previos y adaptando los contenidos a su nivel para que pueda desarrollar su nivel competencial. A continuación exponemos los criterios de evaluación que contemplaremos en ellas.

I. Elementos curriculares vinculados junto con la evaluación del proceso de aprendizaje del alumno.

<i>Criterios de evaluación y descriptores operativos vinculados</i>	<i>Curso de ref.</i>	<i>Peso</i>	<i>Contenidos de materia</i>	<i>Instrumento de evaluación</i>	<i>Agente evaluador</i>
1.1/1.2 (COMPRENSIÓN)	El que corresponda	20	Lectura de enunciados. Pequeños párrafos sobre información personal o temas de su interés.	Observación	Heteroevaluación
2.2 (PRODUCCIÓN)		20	Interacciones orales con el profesor sencillas. Saludos/despedidas.	Observación	
5.1/5.2/2.4 (GRAMÁTICA Y VOCABULARIO)		30	Ej: colores, números (1-100), partes del cuerpo, adjetivos, animales, familia, clase, comida, ropa, lugares, casa y muebles, deportes y hobbies, transporte, tiempo y estaciones, trabajos, verbos. Verbo to be. Verbo have got. Can,...	Prueba escrita	
3.4/6.2/6.3 (PROYECTOS)		20	Describir personajes/familia/ sobre ti mismo.	Observación	

6.1/5.3 (ACTITUD/AUTOEVAL UACION)		10	Actitud hacia la materia/interés/ reconocimiento de sus errores y corrección de los mismos. Reflexión sobre el aprendizaje.	Observación	
---	--	----	---	-------------	--

II. Metodología didáctica.

Estrategias y técnicas de enseñanza	Organización del espacio y el tiempo
<p>Se atenderá al alumno de manera individualizada, dándole pautas para que adquiera los contenidos seleccionados.</p> <p>Se prestará atención a la realización y desarrollo de las mismas.</p> <p>Se propondrán tareas a través de aplicaciones online para repasar y reforzar los contenidos trabajados y favorecer su motivación.</p>	<p>Se incluirá al alumno en el grupo flexible para proporcionarle una atención más individualizada en un grupo más pequeño. Además, se le situará cerca de la profesora para controlar su progreso y necesidades. Para las actividades grupales, se buscarán compañeros que puedan proporcionarle guía y ayuda.</p> <p>Se le ofrecerán los apoyos de 7 hora.</p>
Agrupamientos	Recursos personales / recursos y materiales de desarrollo curricular
Trabajará de manera individual y en el grupo de referencia según la tarea propuesta.	Se usará el material de referencia, además de fotocopias, y envío de material educativo online a través de la plataforma Teams y otras aplicaciones online.



3. ASPECTOS A CONSIDERAR EN LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO.

Los criterios de evaluación y los contenidos de Lengua Extranjera Inglés son los establecidos en el anexo III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre. Para todos los cursos de la ESO y en lo que respecta a los indicadores de logro se tendrán en cuenta de la siguiente manera:

Destaca: SB: 9-10
Satisfactorio: NT: 7-8
Aceptable: BI: 6-7
Con dificultad: SU: 5-6
No lo consigue: IN (0-4)

Si un alumno utiliza **material no autorizado** por el profesor en el transcurso de alguna prueba/test o se aprecia una conducta deshonesta, se le calificará con un 0 a todos los criterios de evaluación asociados a dicha prueba. Además, se sancionará al alumno de acuerdo a lo establecido en el RRI para esa circunstancia.

- **Plan de lectura**

El fomento de la lectura en la materia de Lengua Extranjera (Inglés) se articulará a través de los textos de lectura incorporados en el manual de referencia, que serán trabajados de manera sistemática en el aula con el fin de mejorar la comprensión lectora, el vocabulario y la competencia lingüística en lengua extranjera. Asimismo, el alumnado abordará la lectura de una obra adicional en inglés, seleccionada de manera consensuada por el profesorado del departamento, que permitirá profundizar en el hábito lector, fomentar la autonomía en el aprendizaje y acercar al alumnado a manifestaciones culturales propias del ámbito anglosajón, por ello durante el segundo y tercer trimestre del curso, los alumnos realizarán también **la lectura de un libro** propuesto por el profesor y acordado por los miembros del departamento. Se evaluará mediante pruebas orales o escritas y dicha calificación se asignará a los criterios de evaluación que determine cada profesor.

- **Competencia digital**

En coherencia con el Plan Digital de Centro y las directrices establecidas por la Consejería de Educación, la materia de Lengua Extranjera (Inglés) en la ESO incorporará de forma progresiva el uso de **recursos digitales** como apoyo al aprendizaje. Se promoverá la utilización de plataformas educativas, aplicaciones interactivas, diccionarios y entornos virtuales de aprendizaje que favorezcan la mejora de las destrezas comunicativas, la autonomía en el estudio y la competencia digital del alumnado. Asimismo, se fomentará el uso responsable, crítico y seguro de las tecnologías, de manera que estas se conviertan en una herramienta de enriquecimiento pedagógico y de conexión con contextos reales de uso de la lengua inglesa.

Se adjunta como anexo al final de este documento la rúbrica para evaluar la competencia digital en la ESO existente en el centro.



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

- **Evaluación y promoción**

Según ORDEN EDU/424/2024, de 9 de mayo, por la que se desarrolla la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Castilla y León, como complemento de la evaluación continuada, el profesorado, al final de cada curso, realizará una valoración sobre el progreso y evolución del alumnado a lo largo del mismo.

Al ser evaluación continua se entiende que los diferentes contenidos se acumulan a lo largo del curso escolar. En los diferentes trimestres y al finalizar el curso se considerará aprobada la asignatura cuando el alumno obtenga una nota igual o superior al 5.

Durante la primera y segunda evaluación el decimal de redondeo será 0,7 mientras que en la tercera evaluación será 0,5.

Si el alumno obtuviera una calificación final en la tercera evaluación entre 4,5 a 4,9 se tendrá en cuenta el trabajo y esfuerzo realizado por dicho alumno durante todo el curso escolar y siempre atendiendo a la situación particular de cada caso, por ello quedará a criterio de cada profesor la realización o no de alguna prueba y/o trabajo para superar la asignatura; siempre y cuando el alumno haya mostrado interés, realizado todas las pruebas y tareas encomendadas, traído el material necesario para trabajar en el aula, y haya asistido a clase con normalidad durante todo el curso.

La no superación de la asignatura de Inglés correspondiente a cursos anteriores puede tener un efecto negativo significativo en el desarrollo de las competencias lingüísticas del alumno en el curso actual. Dado que el aprendizaje del idioma se construye de forma progresiva, la falta de adquisición de contenidos previos dificulta la comprensión y el rendimiento en las actividades programadas, afectando tanto a la participación en el aula como a la evaluación de las competencias específicas del nivel en el que se encuentra matriculado. Por tanto, se recomienda un seguimiento individualizado de estos casos y la implementación de medidas de apoyo que favorezcan la recuperación de los aprendizajes no adquiridos.

- **Reclamaciones de notas**

Al comienzo del curso escolar, el profesor dará a conocer al alumnado los contenidos, criterios de evaluación y sus indicadores de logro del curso respectivo para su materia, los conocimientos y aprendizajes básicos necesarios para que alcance una evaluación positiva al final de cada curso, así como los procedimientos de evaluación del aprendizaje y los criterios de calificación que vayan a aplicarse, todo ello de acuerdo con la programación didáctica del departamento.

Los alumnos podrán revisar las pruebas que vayan realizando a lo largo del curso con el profesor correspondiente, en el horario que éste establezca.

Del mismo modo, los padres, madres o tutores legales tendrán derecho a acceder a las pruebas de evaluación realizadas por sus hijos e hijas, con el fin de garantizar la transparencia del proceso de enseñanza-aprendizaje. En caso de que deseen obtener una copia de dichas pruebas, deberán solicitarlo previamente en la Secretaría del centro mediante el correspondiente **registro de entrada**, y firmar un documento de **compromiso de uso responsable y de no difusión** de las mismas, garantizando así la protección de la propiedad intelectual y la confidencialidad del material evaluador.

Cuando un alumno no esté conforme con la calificación recibida en la evaluación final de curso ordinaria, se seguirá el procedimiento establecido por la legislación vigente.

Los padres, madres o tutores legales de los alumnos podrán solicitar de profesores y tutores cuantas aclaraciones consideren precisas acerca de valoraciones que se realicen sobre el proceso de aprendizaje, así como sobre las calificaciones o decisiones finales que se adopten como resultado del proceso de evaluación. Dicha solicitud se realizará el primer día hábil posterior a la comunicación de los resultados de la evaluación.



- **Justificación de faltas de asistencia a exámenes.**

En las pruebas de carácter ordinario que se realicen durante el curso, independientemente del tipo de prueba, cada profesor se reservará el derecho de repetirla. La repetición de exámenes o pruebas de evaluación únicamente se autorizará en aquellos casos en los que el alumnado presente un **justificante oficial** que acredite la imposibilidad de asistencia (asistencia médica, citación administrativa u otras causas debidamente documentadas).

Será imprescindible que el profesorado haya sido avisado **con anterioridad** de la ausencia. En caso de tratarse de una falta **sobrevenida**, el padre, madre o tutor legal deberá comunicar la incidencia al centro en el mismo día de la prueba y aportar igualmente el correspondiente justificante oficial tras la incorporación del alumno a clases.

En ausencia de justificación oficial, el departamento no garantiza la repetición de la prueba, quedando ésta sujeta a la normativa interna del centro y a la valoración del equipo docente.

- **Justificación de ausencias a actividades complementarias.**

En relación con las actividades complementarias organizadas por el departamento, cuando alguna de ellas se desarrolle fuera del centro educativo y un alumno o alumna decida no participar, deberá permanecer en el aula, donde realizará una tarea alternativa relacionada con los contenidos de la materia, bajo la supervisión del profesorado de guardia correspondiente.

En caso de que el número de solicitudes para participar en actividades complementarias o extraescolares organizadas por el Departamento de Inglés (tales como excursiones, intercambios, salidas culturales, inmersiones lingüísticas, etc.) supere el número de plazas disponibles, se aplicarán los siguientes criterios de selección, en orden de prioridad:

- 1) no haber recibido partes disciplinarios graves relacionados con el comportamiento;
- 2) prioridad para el alumnado perteneciente al programa bilingüe;
- 3) orden descendente de la calificación obtenida en la asignatura de Inglés en la última evaluación disponible; y
- 4) el profesorado responsable de la actividad podrá seleccionar al alumnado, en base a criterios de responsabilidad, actitud y compromiso durante el curso.

Estos criterios tienen como objetivo garantizar el buen desarrollo de la actividad y fomentar la participación del alumnado que demuestre interés y responsabilidad en el área de Inglés.



ANEXO RÚBRICA PARA EVALUAR LA COMPETENCIA DIGITAL

Áreas	1º y 2º de ESO	1	2	3	4
MANEJO DE LA INFORMACIÓN	Sabe buscar informaciones sencillas en internet y las almacena.	Internet es muy grande y no sabe buscar información: copia lo primero que encuentra	Encuentra lo que le piden de manera muy simple y sin revisar.	Encuentra lo que le piden, lo revisa de manera sencilla y lo almacena adecuadamente	Encuentra lo que le piden con gran precisión, lo revisa y amplia y lo almacena de manera eficaz
COMUNICACIÓN	Usa el correo electrónico para enviar mensajes y la plataforma TEAMS para comunicarse y enviar archivos y tareas y es capaz de conectarse a las sesiones por videoconferencia	Solo sabe comunicarse con el chat de Teams, y tiene dificultades para adjuntar archivos. Hay que llamarle en las videoconferencias	Se comunica principalmente con el chat de Teams y es capaz de enviar las tareas, pero no maneja el correo electrónico. Se conecta en una reunión, aunque a veces se equivoca y crea su propia reunión.	Se comunica correctamente con el chat de Teams, envía las tareas adjuntando correctamente los archivos. Utiliza el correo de manera correcta y se conecta adecuadamente a las videoconferencias	Se comunica perfectamente utilizando todos los canales de comunicación. Envía las tareas adjuntando correctamente los archivos, siempre en pdf. Utiliza el correo de manera correcta y se conecta adecuadamente a las videoconferencias
CREACIÓN DE CONTENIDOS	Maneja el procesador de texto de manera básica pero suficiente para producir textos bien presentados. Sabe grabar audios y/o vídeos. Crea presentaciones básicas. Generar archivos pdf con imágenes captadas con el teléfono.	Maneja el procesador de texto de manera muy rudimentaria. Graba audios y videos sin editar.	Maneja el procesador obteniendo documentos bien presentados, pero con elementos básicos. Graba audios y videos sin editar.	Maneja el procesador obteniendo documentos bien presentados, pero con elementos más avanzados: tablas, viñetas..... Graba audios y videos editados	Maneja el procesador obteniendo documentos muy bien presentados, pero con elementos avanzados: tablas, viñetas, indices, hipervínculos... Graba audios y videos editados mínimamente. Genera Pdf a partir de
RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS	Ser capaz identificar el problema que se les plantea. Buscar los datos Uso de herramienta adecuada	Cualquier problema le impide realizar la acción que debe realizar.	Identifica los problemas básicos que le sobrevienen e intenta resolver algunos.	Identifica los problemas, sabe buscar soluciones aunque no sabe resolver los problemas más complejos.	Se maneja estudiéndamente, resuelve y ayuda a resolver a sus compañeros, y a veces, incluso al profesor.



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

SEGURIDAD	Sabe usar adecuadamente las contraseñas Usa las redes sociales protegiendo su identidad y sus datos Sabe generar copias de seguridad con ayuda de la nube Hace un uso responsable y cívico de las redes sociales entendiendo las consecuencias de sus acciones digitales	Olvida la contraseña constantemente y a veces la comparte con compañeros. No hace copias de seguridad. Tiene problemas de convivencia derivados del mal uso de las redes sociales	Olvida la contraseña a veces, y utiliza la misma siempre. No comparte nunca sus datos de acceso. Sabe de la existencia de la nube, pero no la usa. Utiliza las redes sociales no siempre de manera adecuada.	Conoce su contraseña y la utiliza adecuadamente. No comparte nunca sus datos de acceso. Utiliza la nube para subir archivos. No tiene problemas con las redes sociales	Utiliza las contraseñas adecuadamente y las cambia con frecuencia. Protege sus datos de acceso. Utiliza la nube para almacenar toda su producción. Utiliza para bien las redes sociales
------------------	---	---	--	--	---

Áreas	3º y 4º de ESO	1	2	3	4
MANEJO DE LA INFORMACIÓN	Realiza búsquedas complejas en internet, las guarda seleccionando las mas adecuadas	Internet es muy grande y no sabe buscar información adecuadamente: copia lo primero que encuentra de manera muy simple	Encuentra lo que le piden de manera simple, sin revisar y profundizar	Encuentra lo que le piden, lo revisa de manera adecuada y lo almacena adecuadamente	Encuentra lo que le piden con gran precisión, lo revisa y amplia y lo almacena de manera eficaz
COMUNICACIÓN	Usa diferentes maneras de comunicarse siendo capaz de enviar archivos, audios, vídeos. Maneja la plataforma Teams con soltura para videoconferencias, comunicaciones, envío de archivos.	Solo sabe comunicarse con el chat de Teams, y tiene dificultades para adjuntar archivos. Hay que llamarle en las videoconferencias	Se comunica principalmente con el chat de Teams y es capaz de enviar las tareas, y tiene un manejo rudimentario del correo electrónico. Se conecta en una reunión, aunque a veces se equivoca y crea su propia reunión.	Se comunica correctamente con el chat de Teams, envía las tareas adjuntando correctamente los archivos. Utiliza el correo de manera correcta y se conecta adecuadamente a las videoconferencias	Se comunica perfectamente utilizando todos los canales de comunicación. Envía las tareas adjuntando correctamente los archivos, siempre en pdf. Utiliza el correo de manera correcta y se conecta adecuadamente a las videoconferencias
CREACIÓN DE CONTENIDOS	Maneja el procesador de texto de manera media con textos que incluyen tablas de contenidos, saltos de sección.. Es capaz de crear hojas de	Maneja el procesador de texto de manera muy rudimentaria. Graba audios y videos sin editar.	Maneja el procesador obteniendo documentos bien presentados, pero con elementos básicos. Sabe crear gráficos de las hojas de cálculo básicas.	Maneja el procesador obteniendo documentos bien presentados, con elementos más avanzados: tablas,	Maneja el procesador obteniendo documentos muy bien presentados, con elementos avanzados: tablas, viñetas,



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

	cálculo sencillas con sus gráficos. Sabe grabar audios y/o vídeos y editarlos de manera simple. Edita imágenes de manera básica Crea buenas presentaciones incluyendo diferentes elementos	No sabe crear hojas de cálculo. No sabe editar imágenes para mejorar su calidad. Las presentaciones son muy básicas	Graba audios y vídeos sin editar. Sabe recortar imágenes. Realiza presentaciones utilizando animaciones	viñetas..... Crea hoja de cálculos utilizando fórmulas sencillas Graba audios y vídeos y los edita de manera básica. Sabe editar imágenes de manera sencilla. Realiza presentaciones utilizando diferentes elementos como enlaces, vídeos.	índices, hipervínculos... Crea hoja de cálculo utilizando elementos avanzados. Graba audios y vídeos y los edita incorporando efectos. Edita imágenes de manera avanzada. Realiza buenas presentaciones
RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS	Ser capaz identificar el problema que se les plantea Buscar los datos Uso de herramienta adecuada	Cualquier problema le impide realizar la acción que debe realizar.	Identifica los problemas básicos que le sobrevienen e intenta resolver algunos.	Identifica los problemas, sabe buscar soluciones, aunque no sabe resolver los problemas más complejos.	Se maneja estupendamente, resuelve y ayuda a resolver a sus compañeros, y a veces, incluso al profesor.
SEGURIDAD	Sabe usar adecuadamente las contraseñas Usa las redes sociales protegiendo su identidad y sus datos. Sabe generar copias de seguridad con ayuda de la nube	Olvida la contraseña constantemente y a veces la comparte con compañeros. No hace copias de seguridad. Tiene problemas de convivencia derivados del mal uso de las redes sociales	Olvida la contraseña a veces, y utiliza la misma siempre. No comparte nunca sus datos de acceso. Sabe de la existencia de la nube, pero no la usa. Utiliza las redes sociales no siempre de manera adecuada.	Conoce su contraseña y la utiliza adecuadamente. No comparte nunca sus datos de acceso. Utiliza la nube para subir archivos. No tiene problemas con las redes sociales	Utiliza las contraseñas adecuadamente y las cambia con frecuencia. Protege sus datos de acceso. Utiliza la nube para almacenar toda su producción. Hace un buen uso de las redes sociales.